



REGENERACIÓN DE LA JUSTICIA SOCIAL

Puerto Rico debe ser un lugar de oportunidades para todos. Los puertorriqueños deben tener la posibilidad de hacer realidad sus ambiciones y sueños sin que las desigualdades, por razones de nacimiento o debidas a hechos accidentales, se lo impidan. La justicia social, la lucha contra la pobreza y la dependencia, no pretende solo garantizar la subsistencia de los individuos, sino lograr su autonomía en relación con el Estado, aumentando así su capacidad de actuar. Para esto, se requiere un Estado de Derecho que funcione y que cree las condiciones para ello, pensado siempre en base al bien común. Son cambios estructurales para crear las condiciones idóneas de igualdad de oportunidades para todos, para lo cual es imprescindible el fin del régimen colonial.

La justicia social, es decir, la igual posibilidad para cada miembro de la sociedad de alcanzar un desarrollo pleno en su vida, no debe confundirse con la dependencia, la cual fomenta el colonialismo y perpetúa la pobreza en gran parte del pueblo puertorriqueño.

Regenerar nuestra justicia social es combatir las causas que crean la desigualdad, la marginación y la pobreza entre los puertorriqueños, mirando el sistema político, económico, social, moral y cultural en su totalidad. Son cambios estructurales para crear las condiciones idóneas de igualdad de oportunidades para todos, para lo cual es imprescindible el fin del régimen colonial.

Justicia social no significa la distribución equitativa de las riquezas del país entre todos los ciudadanos. Significa garantizarles a todos los ciudadanos que tengan las mismas oportunidades de disfrutar de las riquezas del país; significa evitar que el capital se acumule en las manos de unos pocos, dejando a bastas mayorías desposeídas; significa crear una sociedad con una clase media fuerte y cada vez más próspera.

“Una nueva forma de ver nuestro futuro”